

ACTA N°01-2024-CS2406L00091: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 11 días del mes de octubre del año 2024, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Licitación Pública N° 09-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto es la contratación de la ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI (02 ITEMS PAQ.), a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHONATAN JESUS CUBA DURAN	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ÁNGEL RÍOS SALVADOR	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO MARTIN BUSTAMANTE DEL RIO	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20155695901	
2	Proveedor con RUC	20470358484	DIAGNOSTICO UAL S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20470358484	
3	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20501887286	
4	Proveedor con RUC	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20610572333	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el siguiente postor presento su oferta a través del SEACE:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	01/10/2024	23:05:31	20501887286	01/10/2024	23:08:04	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De las Bases:

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

El comité de selección procedió a la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el cuadro N°02: "Evaluación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Por lo que su oferta se declara **CALIFICADA**.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la Buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

N° de ítem	DESCRIPCIÓN	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Ofertado (S/)
1	ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE- HNGAI (ITEM PAQUETE 1)	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	S/ 1,345,734.72
2	ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE- HNGAI (ITEM PAQUETE 2)	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	S/ 671,640.00



Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 15:30 horas.



MIGUEL ÁNGEL RÍOS
SALVADOR
Primer Miembro



JHONATAN JESUS CUBA
DURAN
Presidente Titular



ALEJANDRO MARTIN
BUSTAMANTE DEL RIO
Segundo Miembro

CUADRO N° 01			
LICITACIÓN PÚBLICA N°09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00091)			
ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI (02 ITEMS PAQ.)		ITEM PAQUETE 1	ITEM PAQUETE 2
ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS		POSTOR	POSTOR
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documentos adicionales que el postor debe presentar: •Del postor: -Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) Conforme con lo dispuesto en el a) del literal 13.1, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. -Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) Conforme con lo dispuesto en el b) del literal 13.1, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. •Del bien (reactivo): -Copia simple del Registro Sanitario ó Certificado de Registro Sanitario Conforme con lo dispuesto en el a) del literal 13.2, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. -Copia simple del Certificado de Buena Práctica de Manufactura (CBPM) Conforme con lo dispuesto en el b) del literal 13.2, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. -Copia simple del Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis) Conforme con lo dispuesto en el c) del literal 13.2, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. -Copia simple de Ficha de Resumen para la Acreditación de las Especificaciones Técnicas. Conforme con lo dispuesto en el d) del literal 13.2, del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Formato N°3). Asimismo, se precisa que solo se debe acreditar lo siguiente: •Presentación (excepto el tiempo de expiración y el extremo referido al reactivo para la identificación de anticuerpos irregulares equivalente al 2% del total de las pruebas solicitadas) •Metodología •Muestra Será sustentado mediante el Certificado de Análisis, Manual de instrucciones y/o Inserto y/o ficha técnica y/o folletería y/o brochure y/o catalogo y/o cartas emitidas del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial Autorizada y/o subsidiaria). Se aceptarán también cartas emitidas por el fabricante real y/o fabricante legal o titular y/o dueño de la marca del reactivo; según corresponda mediante las cuales acredita el cumplimiento de las mismas; por lo tanto, deberán adjuntar obligatoriamente el (los) documentos con los que acredite la especificación técnica detallada . -Hoja de presentación de los equipos en cesión en uso (FORMATO N° 01), conforme a lo dispuesto en el e) del literal 13.2 del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. Asimismo, se precisa que solo se debe acredita lo siguiente: •Performance •Metodología •Características •Muestra Será sustentado mediante Folletería y/o catálogo y/o manual de instrucciones y/o cartas emitidas por el fabricante y/o ficha técnica y/o	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA		ADMITIDA	ADMITIDA



CUADRO N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA N°09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00091)

ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI

EVALUACION DE OFERTAS

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION			ORDEN DE PRELACION	
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	PUNTAJE MAXIMO	A. PRECIO			
								SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA		PRECIO
1	ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI (ITEM PAQUETE 1)	UND	1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 1,345,734.72	100.00	100.00	1
2	ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI (ITEM PAQUETE 2)	UND	1	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 671,640.00	100.00	100.00	1



CUADRO N° 3		
LICITACIÓN PÚBLICA N°09 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406L00091)		
ADQUISICION DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA PACIENTES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE-HNGAI.	ITEM PAQUETE 1	ITEM PAQUETE 2
CALIFICACION		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.
<p>A. CAPACIDAD LEGAL</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento o Constancia de Establecimiento Farmacéutico, documento emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos sanitarios (ANM) o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N°014-2011-SA y su primera Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados en el establecimiento farmacéutico según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento o Constancia de Establecimiento Farmacéutico, documento emitido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos sanitarios (ANM) o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N°014-2011-SA y su primera Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados en el establecimiento farmacéutico según corresponda.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,000,000.00 (Tres Millones con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>Se consideran bienes similares a los REACTIVOS DE LABORATORIO Y/O BANCO DE SANGRE</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.ago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE	<p>CUMPLE</p> 
CALIFICA / NO CALIFICA	CALIFICADA	CALIFICADA